

Fenpruss presente en petición a la Contraloría General de la República de la Coordinadora No+AFP

En la mañana del día de hoy jueves 17 de enero, las organizaciones que forman parte de la Coordinadora No+AFP se trasladaron a dependencias de la Contraloría General de la República, para hacer entrega de solicitud de pronunciamiento sobre el ejercicio de las facultades legales a la Superintendencia de Pensiones del artículo tercero letra n) del DFL 101 del año 1981, que en lo sustancial señala la obligatoriedad de denuncia criminal, que en este caso, no fuera ejercida.

La decisión de la Coordinadora No+AFP, obedece luego se conociera que a fin de diciembre de 2018, la Superintendencia aplicó una multa de 138 millones de pesos a la AFP Provida por las malas prácticas de sus ejecutivos comerciales. Para la Coordinadora, tratándose de un delito de acción pública, existe la obligatoriedad en todo funcionario público, independiente de su función y rango, de entregar los antecedentes al Ministerio Público para que se investigue y se sancione si así corresponde.

El vocero de la Coordinadora Luis Mesina al consultársele sobre la acción, señaló, "Hemos solicitado al Contralor que oficie al

Superintendente para que dé a la opinión pública la nómina de los delincuentes que forman parte hoy de los directorios de Provida, porque se ha hecho costumbre en nuestro país que ante la detección de un acto reñido con la norma, los grandes empresarios tienden a culpar a funcionarios de menor rango”, finalizó.

Por su parte el vicepresidente nacional (S) Luis Sepúlveda Cuevas, apuntó que “esta acción política se enmarca, entre muchas otras que se han definido en la Coordinadora, en seguir demostrando el nefasto sistema de pensiones que existe en nuestro país, donde aparte de entregar pensiones de miseria a quienes se acogen a retiro, también utilizan cualquier medio para aumentar sus réditos, con prácticas absolutamente reprochables e ilegales como la falsificación de firmas de trabajadores y trabajadoras”, señaló.

Al término de la actividad, se indicó que la Fenpruss participará activamente en la Conferencia No+AFP del día sábado 19 de enero, y que el día de mañana viernes 18, realizará una pre conferencia interna.